

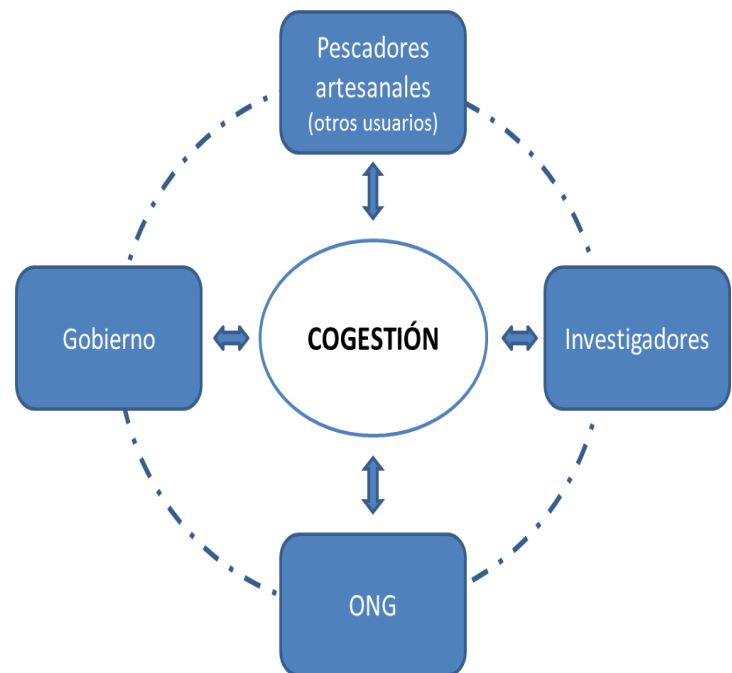
Descripción: La cogestión es un sistema de gobernanza descentralizada de los recursos pesqueros realizada mediante acuerdos regulatorios institucionalizados y bajo un ambiente de responsabilidad compartida entre la administración pública, pescadores, investigadores, la sociedad civil y otros actores clave, con el fin conseguir un aprovechamiento sostenible de los recursos en balance con las necesidades socio-económicas de las comunidades. En los procesos de cogestión, la participación y el involucramiento de entidades locales en la toma de decisiones es esencial, ya que proporciona credibilidad y legitimación del marco regulatorio consensuado por los diferentes actores.

Nuestra Visión: En muchas ocasiones los pescadores, instituciones gubernamentales y científicos tienen perspectivas y propósitos distintos sobre la gestión de la pesca. Estas divergencias pueden llevar a una deficiente gestión o una ausencia de la misma por la falta de entendimiento entre actores. Por tanto, los procesos de cogestión suelen iniciarse para satisfacer necesidades colectivas concretas, como el aprovechamiento sosteniblemente de los recursos pesqueros, la restauración y conservación de los ecosistemas, o la optimización de la estructura social y del sustento económico de las comunidades pesqueras.

La cogestión establece procesos participativos que promueven el aporte de información, la comunicación, el aprendizaje y el diálogo necesario entre la administración y los usuarios de los recursos para facilitar la toma de decisiones de manera compartida. La cogestión es un modelo adaptativo y flexible que favorece la modificación continua y mejora de las medidas de gestión a las condiciones del momento.

Facilita:

- ✓ Transparencia y descentralización de la gestión pesquera.
- ✓ Eficacia en la solución conjunta de problemas por medio de estrategias regulatorias adaptables.
- ✓ Incorporación del conocimiento tradicional de pescadores locales.
- ✓ Coordinación entre pescadores e investigadores para la recopilación de información pesquera.
- ✓ Aumenta el sentido de propiedad en los pescadores sobre el recurso pesquero por parte de los pescadores, lo que incentiva la sostenibilidad a largo plazo.
- ✓ Incrementa el grado de aceptación y cumplimiento de las regulaciones.
- ✓ Incremento en el entendimiento y reducción de conflictos entre actores.
- ✓ Posibilita mayor eficiencia económica de la pesquería por la optimización del esfuerzo y la comercialización.



Implementación: Incorporar principios de la cogestión en la política pesquera es esencial para dar inicio a procesos que aseguren un modelo adaptativo, transparente y de corresponsabilidad entre los actores a nivel institucional y administrativo. La disponibilidad de la mejor información disponible en relación a los aspectos técnicos y socio-económico de la pesquería y el uso de herramientas y mecanismos de gestión apropiada, resultan indispensables para asegurar el éxito en los procesos de cogestión. La cogestión es un proceso que se desarrolla entorno a unos pasos establecidos y ejecutados de manera gradual e iterativa, donde las interacciones entre los actores son constantes para establecer un marco regulatorio adaptable a las condiciones cambiantes de la pesquería lo largo del tiempo.

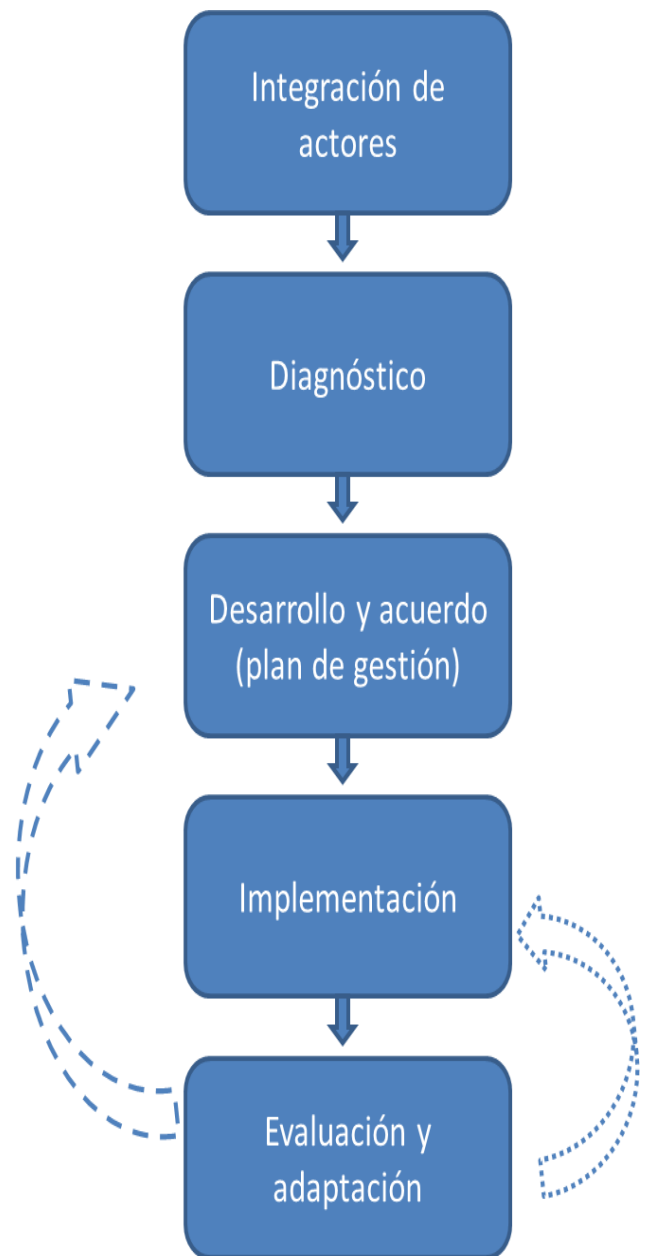
1. Integración de actores: Se Identifican y legitiman los actores interesados en la actividad pesquera y se establecen espacios de comunicación para poder propiciar el diálogo y la participación. La diversidad de actores puede requerir de un periodo formativo de capacidades y conocimientos por medio de talleres y capacitaciones para facilitar el aporte, análisis de información, la resolución de conflictos y la negociación de acuerdos.

2. Diagnóstico: Los actores aportan su conocimiento sobre la situación de la pesquería y se realiza un diagnóstico que permite identificar los problemas y necesidades de gestión de la pesquería en un contexto biológico, social y económico.

3. Desarrollo y acuerdo del plan de gestión: Se establece un comité o comisión de cogestión permanente con representación de todos los actores como estructura organizativa, que establece las reglas de negociación y de toma de decisiones. Los actores definen los objetivos y se elabora un plan de gestión pesquero consensuado y acuerde con necesidades del diagnóstico delimitando un grado referencial en su desempeño. El plan de gestión determina el marco regulatorio necesario para su implementación, cumplimiento y evaluación.

4. Implementación: Se aplicarán las medidas de gestión acordadas y los mecanismos de vigilancia, control y regímenes sancionatorios. Se dinamiza la recolección de información pesquera necesaria y se refuerzan la cohesión y el trabajo entre actores.

5. Evaluación y adaptación: Los comités de cogestión realizan una evaluación continua de la gestión pesquera permitiendo adaptabilidades a las necesidades del momento que garanticen la sostenibilidad de recurso y la necesidades socio-económicas de la pesquería.



Iniciativas:

[Plan de Gestión de la Sonsera](#)

Plan de Gestión del Jonquillo en las Islas Baleares

Plan de Gestión Multi-pesquería de Fuerteventura

Herramientas Relacionadas:

MSC

FISHE

Procesos Participativos
